



\*202450097606\*

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

## RESOLUCIÓN NÚMERO 202450097606 DE 26/12/2024

“Por medio de la cual se publican los resultados definitivos del proceso de traslados ordinarios de docentes y directivos docentes con derechos de carrera adscritos a otros ente territoriales para el calendario académico 2025”

### EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Leyes 115 de 1994, 715 de 2001; Decretos Nacionales 2277 de 1979, 1278 de 2002 y 1075 de 2015; Decreto Municipal 0883 de 2015, Resolución 2823 de 2002, y

#### CONSIDERANDO QUE:

La Resolución N° 017172 del 04 de octubre de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera para el calendario académico 2025.

En razón de lo anterior, por medio de Resolución N° 202450082273 del 18 de octubre de 2024, la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, adoptó el cronograma, los criterios y lineamientos establecidos por el título 5, capítulo 1, del Decreto N° 1075 de 2015, para que los docentes y directivos docentes adscritos a otros entes territoriales, realizaran el proceso ordinario de traslado, de manera individual o por permuta.

Dando cumplimiento al cronograma establecido en el artículo tercero de la Resolución N° 202450082273 del 18 de octubre de 2024, modificado por el artículo primero de la Resolución N° 202450086624 del 31 de octubre de 2024, se publicó el listado de docentes adscritos a otros entes territoriales, **NO SELECCIONADOS Y SELECCIONADOS** para el traslado ordinario individual y



\*202450097606\*

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

por permuta mediante acto administrativo N° 202450094847 del 12 de diciembre de 2024.

De igual forma, se habilitó el 16 de diciembre de 2024, el formulario para la presentación de reclamaciones. Así mismo, el 18 de diciembre de 2024, se publicaron en la página web de la Secretaría de Educación Distrital, las respuestas a los aspirantes que hicieron uso de este recurso.

En razón de lo anterior, superada la etapa de reclamaciones y realizado el Comité de Traslados el 19 de diciembre de 2024; la Secretaría de Educación Distrital procede a publicar los **resultados definitivos** del proceso de traslados ordinarios de docentes y directivos docentes con derechos de carrera adscritos al ente territorial Medellín para el calendario académico 2025.

En mérito de lo expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Publicar la **lista definitiva** de docentes adscritos a **otros entes** territoriales, que fueron **SELECCIONADOS** para ser trasladados de forma individual, en el marco del cronograma ordinarios para el ente territorial Medellín.

C.C.	ENTIDAD TERRITORIAL	ÁREA/NIVEL
59677759	Municipio: Tumaco Departamento: Nariño	Básica Primaria
1036336283	Municipio: Anzá Departamento: Antioquia	Básica Primaria
49753339	Municipio: Chimichagua – Departamento: Cesar	Básica Primaria
1017201820	Municipio: Santa Rosa De Osos Departamento: Antioquia	Ciencias Sociales
1037578666	Municipio: Amalfi Departamento: Antioquia	Básica Primaria
37178407	Municipio: San Cayetano Departamento: Norte De Santander	Ciencias Naturales Y Educacion Ambiental
71081651	Municipio: Caldas	Básica Primaria





\*202450097606\*

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

C.C.	ENTIDAD TERRITORIAL	ÁREA/NIVEL
	Departamento: Antioquia	
1051656580	Municipio: Valdivia Departamento: Antioquia	Básica Primaria
1047375636	Ciudad: Cartagena      Departamento: Bolívar	Tecnología E Informatica
14238582	Ciudad: Ibagué Departamento: Tolima	Tecnología E Informatica
35601352	Municipio: Bahía      Solano – Departamento: Choco	Básica Primaria
43924052	Municipio: Chía Departamento: Cundinamarca	Básica Primaria

**PRÁGRAFO:** La asignación de la plaza estará sujeta a la necesidad del servicio y la certificación de planta de cargos y de personal para el año lectivo 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** : Publicar la **lista definitiva** de docentes y directivos docentes adscritos a **otros entes territoriales**, que fueron **SELECCIONADOS** para ser trasladados bajo la modalidad de permuta, en el marco del cronograma ordinarios para el ente territorial Medellín.

CC	ÁREA	ENTE TERRITORIAL
43363089	Básica Primaria	Municipio: Caldas
		Departamento: Antioquia
43360822	Básica Primaria	Medellín
26329247	Básica Primaria	Municipio: Itsmina
		Departamento: Chocó
82360243	Básica Primaria	Medellín
1128395901	Idioma Extranjero-Inglés	Municipio: La Ceja





\*202450097606\*

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

		Departamento: Antiquia
71679942	Idioma Extranjero-Inglés	Medellín
1017255358	Básica Primaria	Bello
87578636	Básica Primaria	Medellín
11810381	Idioma Extranjero-Inglés	La Estrella
79953505	Idioma Extranjero-Inglés	Medellín
9856851	Educación Religiosa	Municipio: Guarne
		Departamento: Antiquia
39189077	Educación Religiosa	Medellín

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la lista definitiva de docentes y directivos docentes adscritos a otros entes territoriales, que **NO FUERON SELECCIONADOS** para ser trasladados de forma individual, el marco del cronograma ordinarios para el ente territorial Medellín.

C.C.	OBSERVACIÓN
79207681	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015.
1128384691	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015.
32226778	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del





\*202450097606\*

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

C.C.	OBSERVACIÓN
	Decreto 1075 de 2015.
21810683	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015.
17654699	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015.
70433304	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015.
43146022	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015.
85472565	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015.
30576255	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015.
1128466553	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015.
75075499	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de





\*202450097606\*

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

C.C.	OBSERVACIÓN
	conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. . No existe necesidad en el servicio para proveer el cargo de directivo docente- Rector
6764692	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. . No existe necesidad en el servicio para proveer el cargo de directivo docente- Coordinador
42655094	No aportó la documentación mínima consagrada en los artículos cuarto y quinto de la Resolución N° 202450082273 del 18 de octubre de 2024
26366671	No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar la lista definitiva de docentes y directivos docentes adscritos adscritos a otros entes territoriales que **NO FUERON SELECCIONADOS** para ser trasladados bajo la modalidad de permuta, en el marco del cronograma ordinario para otros establecimientos educativos de carácter oficial.

CC	ÁREA	ENTE TERRITORIAL	OBSERVACIÓN
98482901	Coordinación	Municipio: Sopetrán Departamento: Antioquia	Desisten de permutar
21759169	Coordinación	Medellín	

**ARTÍCULO QUINTO:** De conformidad con la Resolución N° 017172 del 04 de octubre de 2024, la notificación o comunicación de los actos administrativos que







\*202450097606\*

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

se expidan dentro del proceso ordinario de traslados, se realizará de conformidad con lo estipulado por el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO SEXTO:** Por tratarse de un acto administrativo de trámite no procederá recurso alguno, como quiera que la etapa de reclamaciones se agotó previamente.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL**  
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Carolina Ramírez Corrales Abogada de apoyo	Kely Johana Martelo Tordecilla Profesional Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica	Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica Talento Humano  Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero

